

# Sobre la codificación informativa de las cláusulas con predicativo en español

por

María José Rodríguez Espiñeira

## 1. Introducción

En las últimas décadas, las teorías lingüísticas han incorporado a sus explicaciones nociones de tipo informativo, como «tema», «información nueva», «elementos de contraste», etc. ya que se ha aceptado que, en paralelo a la organización gramatical, funcionan otros esquemas estructurales de tipo comunicativo. Los principales responsables de este descubrimiento han sido los componentes de la Nueva Escuela de Praga, algunos funcionalistas japoneses y los afiliados a la gramática sistémica de M. A. K. Halliday (cfr. Jiménez, 1986). Una vez implantados, los estudios sobre el estrato informativo han tenido una buena acogida en la mayoría de las escuelas; sin embargo, el modo de entender la estructuración de este componente difiere de unas a otras; incluso dentro de un mismo marco teórico, encontramos divergencias, tanto por los aspectos y unidades que se consideran relevantes, como por los procedimientos que se supone participan en la organización de la información<sup>1</sup>.

En el presente trabajo pretendo aplicar a las construcciones con predicativo el enfoque textual de M. A. K. Halliday y contrastarlo con el análisis propuesto por K. Olsson, para construcciones similares del francés (cfr. Olsson, 1981). Con ello, espero poder demostrar la conveniencia de trabajar, en una lengua como el español, con tres sistemas separados de organización discursiva, cada uno de los cuales emplea estrategias diferentes. Por lo que se refiere a esta lengua, todavía hay pocos trabajos que describan el orden de palabras o la entonación como recursos textuales y los pongan en conexión con la estructura gramatical. Los libros de H. Contreras (Contreras, 1978) y de L. Fant (Fant, 1984) son excepcionales en este sentido. Sin embargo, no he tomado como referencia ninguno de estos trabajos, ya que los parámetros

que manejan no coinciden con los empleados por Halliday, sin olvidar el hecho de que no tratan específicamente las funciones informativas desarrolladas por los predicativos. No obstante, estos cumplen un importante papel en el discurso, como han señalado diversos autores que adjudican al predicativo el rango de portador de información nueva<sup>2</sup>.

## 2. La organización del componente discursivo según Halliday

Halliday considera que para dar cuenta de la organización de los actos de comunicación en una lengua como el inglés es preciso diferenciar tres sistemas (conjuntos de opciones de que dispone el hablante) interconectados aunque distintos: a) la estructura de la información; b) la estructura temática y c) la estructura de la identificación (vid. Halliday, 1967b, 200). Una de las razones más convincentes para aceptar un análisis en tres estratos es el hecho de que las funciones que corresponden a estos sistemas (*foco-dado*, *tema-remata*, *identificador-identificado*) se realizan por medio de procedimientos distintos. La estructura de la información se localiza en una unidad fonológica y es realizada por medios prosódicos, como el «acento enfático»; la estructura temática es una propiedad de las unidades gramaticales y se realiza por medio del orden de constituyentes; la estructura de la identificación se logra mediante la equiparación de dos cláusulas por medio del verbo *ser* en estructuras ecuacionales.

### 2.1. La estructura de la información.

El hablante tiene libertad para distribuir la información de un discurso en bloques, cuyos límites dependen de la codificación que se proponga establecer, y que no están condicionados por la estructura sintáctica, si bien las fronteras entre constituyentes influyen sobre la colocación de las pausas<sup>3</sup>. Un texto se descompone, de este modo, en «unidades de información». Una unidad de información se delimita por un grupo fónico<sup>4</sup>.

La proyección de la estructura de la información sobre la estructura de la cláusula permite delimitar dos tipos básicos de unidades de información:

a) no marcadas: la unidad de información posee la misma extensión que una cláusula:

//Paula va al cine todas las semanas//

b) marcadas: no existe coincidencia entre la longitud de la cláusula y las unidades de información: estas pueden ser menos extensas o más extensas que una cláusula:

//Paula / va al cine / todas las semanas//

//Calceta y escucha la radio//

La selección de las unidades de información está estrechamente relacionada con la distribución de la «información nueva», ya que esta está contenida en un componente de la unidad de información: el *foco*; este es el elemento (o elementos) que contiene(n) la información más sobresaliente de cada unidad de información. El foco se distingue de los elementos no focales porque, en lenguas como el inglés<sup>5</sup>, es el elemento sobre el que recae la mayor intensidad tónica. Corresponde generalmente a lo que gramáticos y estilistas denominan *elemento enfatizado*: que sobre él recaiga el énfasis de una porción de discurso quiere decir que es presentado por el hablante como el elemento más prominente de la información. Lo que es focal puede caracterizarse como lo que contiene «información nueva», bien entendido que aquí «nuevo» no significa «no mencionado previamente», sino aquello que el hablante desea presentar como información no recuperable del contexto, aunque sea información contenida en el contexto inmediatamente anterior o incluida en la situación comunicativa y, por tanto, predecible (cfr. Halliday, 1967b, 204; Jiménez, 1981, 337).

La novedad de una información se mide en el contexto de una secuencia y puede producirse tanto por contraste con lo dicho antes, como por contraste con lo que se espera que se diga (cfr. Halliday, *ibídem*, 206). Generalmente el hablante tiene en cuenta el contexto precedente, pero puede decidir alterar las referencias que este le ofrece. Por ello, la información nueva puede ser de dos tipos: «reciente» (si el hablante introduce elementos nuevos en el discurso) y «contrastiva» (si el hablante quiere llamar la atención del oyente sobre elementos previamente presentados). Por oposición a lo focal o información nueva, el resto de lo que constituye la unidad de información es «dado».

El núcleo tónico de una unidad de información recae únicamente sobre una sílaba; ahora bien, la función de *foco* no se asigna únicamente a ese núcleo tónico sino al constituyente que contiene esa sílaba como la última tónica. Al igual que sucede con las unidades de información, con el foco hay que diferenciar dos opciones:

a) una opción no marcada: el dominio del foco es toda la unidad de información; el foco es el último elemento léxico (no perteneciente a un sistema cerrado) acentuado, al que se asigna la función de información nueva, pero no se especifica el carácter del resto de los elementos de la unidad de información: pueden ser «nuevo» o «dado»:

1. // Juan fue al teatro **ayer** //

Unidad de Información no marcada. Foco no marcado

2. // **Con sus amigos** // Juan fue al teatro **ayer** //

Unidades de información marcadas (hay un foco marcado en la primera unidad de información y uno no marcado en la segunda)

b) una opción marcada: el dominio del foco no coincide con la unidad de información; el foco puede ser cualquier elemento de la unidad de información que se destaca y al que se asigna la función de «nuevo», mientras que lo no focal se presenta como «dado»:

¿Adónde fue Juan ayer?  
//Juan fue al teatro ayer//  
Foco marcado

El foco marcado puede ser tanto un elemento léxico como gramatical. La focalización con foco marcado impone una estructura binaria a la unidad de información (*dado-nuevo*), lo que no sucede en caso de que el foco sea no marcado:

(Pregunta presupuesta: ¿Cómo ves a Juan?)  
//Veo a Juan / preocupado/  
dado nuevo

(Pregunta presupuesta: ¿Qué sucede?)  
//Veo que Juan está preocupado//  
la completiva es foco no marcado

Puede suceder, según Halliday, que el foco de una unidad de información tenga como dominio la unidad de información que inmediatamente le sigue: es el caso de aditamentos focalizados y tematizados en una cláusula:

//Ayer// Juan prometió venir // (no hoy)

Lo que no impide la opción de marcar otro foco en la segunda unidad de información:

//Ayer// Juan prometió venir // (no Pedro)

La focalización constituye, pues, un procedimiento fónico para poner de relieve un elemento de una secuencia, otorgándole la consideración de información no recuperable y prominente del mensaje. Halliday indica que toda unidad de información con foco marcado es respuesta a una pregunta centrada sobre el elemento focalizado<sup>6</sup>. Dentro de lo que se presenta como «nuevo» se puede establecer una escala según el grado de prominencia: el elemento focal es más prominente que los no focales (en unidades con foco no marcado, el foco coincide con el fin de lo «nuevo») y el elemento que aporta información contrastiva es el más prominente de todos. Esta gradación tiene que ver con el dominio del foco: cuanto más se reduce su dominio de aplicación, tanto más resalta el carácter enfático del elemento correspondiente<sup>7</sup>.

Si bien la asignación de foco y la delimitación de las unidades de información debe considerarse independiente de la estructura sintáctica, sin embargo, sucede a veces que una focalización puede servir para favorecer una determinada lectura (y asignar por tanto una interpretación sintáctica concreta a un segmento); es lo que sucede con la focalización de un complemento predicativo del complemento directo, que impide la lectura de ese elemento como atributivo:

//Compré dos libros // **nuevos**//

Para que se produjese la lectura de *nuevos* como modificador de *libros* dentro del complemento directo no podría recibir el adjetivo la consideración de foco marcado ni constituir unidad de información independiente. Esto no significa, claro está, que las funciones de *nuevo* y *dado* indiquen el rango sintáctico de un constituyente.

## 2. 2. La estructura temática.

Frente al tratamiento que recibe la estructura de la información, que descansa sobre unidades informativas delimitadas por unidades fonológicas, la estructura temática establece una forma de organización del discurso tomando como base unidades sintácticas<sup>8</sup>, si bien es la cláusula la que presenta mayores posibilidades de variación. La estructura informativa distribuye los constituyentes de la cláusula en dos componentes con las funciones de *tema* y *rema*. El tema es el elemento sobre el que se apoya el mensaje, el punto de partida de la información contenida en la cláusula; por ello, al tema se le asigna la posición inicial de la cláusula<sup>9</sup>. El tema puede ser:

a) no marcado: depende del «modo» de la cláusula; en las cláusulas declarativas el tema no marcado suele coincidir con el sujeto<sup>10</sup>:

*Los funcionarios* critican al gobierno  
TEMA

b) marcado: es un modo de destacar la información que el hablante presenta como punto de partida de la cláusula y suele aparecer asociado a una particular estructura de la información, por ejemplo, con el tema marcado constituyendo una unidad de información:

//*A los huelguistas*// los persiguió la policía//  
Tematización del CD

//*A mi hermano*// le dieron una paliza el domingo//  
Tematización del CI

*//El domingo// a mi hermano le dieron una paliza//*

Tematización del C. Circunstancial

*//Amigos//llaman los Arabes a sus aliados//*

Tematización del C. Prtvo. del CD

En una cláusula declarativa, el hablante puede seleccionar cualquier constituyente como tema, dentro de ciertos límites. Sin embargo, no todas las selecciones son igualmente marcadas. Así, si el elemento colocado en primer lugar es un complemento circunstancial, el tema es marcado, pero resulta bastante común<sup>11</sup>. Por el contrario, la tematización de un predicativo se siente como mucho más marcada en español, ya que es menos frecuente:

Indiferentes siguieron hablando. . .

Alegres transcurrían los días en aquella casa

Atónito escuchaba D. Pedro aquella teoría etiológica. . .

Halliday indica que en posición temática puede aparecer más de un elemento: dos segmentos coordinados desempeñando una misma función, por ejemplo, que deberán tratarse como un único tema:

*//A los pensionistas y a los parados// dedicó unas palabras de su discurso//*

Con posterioridad a su artículo programático sobre la estructura informativa (Halliday, 1967 b), Halliday ha propuesto distinguir entre temas simples y temas compuestos o temas múltiples<sup>12</sup>. En estos últimos da cabida tanto al elemento tematizado como al primer elemento que le sigue y que desempeña una función en la estructura ideativa de la cláusula: sujeto, complemento directo, etc. Esa extensión del tema marcado, que está por tanto excluido del rema, es denominado por Halliday tema tópico ('topical theme') (vid. Halliday, 1985, 54-56). Parece como si Halliday quisiese establecer un puente entre los componentes de su estructura temática y la organización de 'tópico-comentario' defendida por diversos autores:

The ideational element within the Theme, then, is some entity functioning as Subject, Complement or circumstantial Adjunct; we shall refer to this as the TOPICAL THEME, since it corresponds fairly well to the element identified as 'topic' in topic-comment analysis. There is no further thematic structure within the topical Theme (ibídem, 54).

Así pues, las alteraciones en el orden normal o no marcado de los constituyentes son un mecanismo de estructuración informativa, ya que por medio de un cambio de orden es posible asignar distintos puntos de partida al mensaje. La tematización marcada implica la dislocación de un elemento al comienzo

de la cláusula. El orden de los constituyentes entra, de este modo, en lo que podríamos llamar «estrategias de tematización», con la particularidad de que las licencias en la distribución de elementos varían mucho de unas lenguas a otras. Otros procedimientos distintos del orden pueden ser empleados por las lenguas con el fin de asignar al mensaje la estructuración en tema-rema. Las estrategias de tematización no se reducen por tanto a las alteraciones de posición, si bien en algunas lenguas se trata del único procedimiento sustancial empleado.

Algunos lingüistas están en desacuerdo con la organización textual propuesta por Halliday, mientras que otros ofrecen alternativas parcialmente dispares. Los desacuerdos son varios y de distinta índole. Desde quienes entienden las funciones temáticas como parte de la estructura semántica de las cláusulas, hasta quienes creen que el tema no debe ser identificado con el elemento que aparece primero en una cláusula. En marcos funcionalistas, respecto al primer aspecto, empieza a ser común aceptar que «el contenido aportado al mensaje por las funciones informativas es cualitativamente distinto al contenido semántico, identificado con el representativo» (Jiménez, 1986, 16). Respecto al segundo aspecto, Halliday se ha cuidado muy bien de precisar que no es la colocación en primer término lo que define al tema, sino su oposición al rema en la configuración de la cláusula como mensaje; lo que sucede es que, cuando se emplea el orden como procedimiento sustancial para marcar la estructuración indicada, el tema se coloca en primer lugar en la cláusula.

Por otra parte, el foco es identificado por algunos autores con el elemento portador de «información nueva», entendiendo por tal la información que aparece por primera vez en el mensaje analizado: no podrían ser focales ni aquellos elementos mencionados previamente pero resaltados por el hablante en un momento dado (que sí son focales en la concepción de Halliday) ni por supuesto los elementos anafóricos, que serían inevitablemente información vieja. En cambio, en opinión de Halliday, los elementos anafóricos que se refieren a la situación (adverbios, demostrativos, etc.) pueden ser focales (y «nuevo»); otros anafóricos pueden igualmente ser «nuevo» si se interpretan como contrastivos (vid. Halliday, 1967 b, 206). A mi entender, las ventajas que ofrece la concepción de Halliday residen en haber desvinculado la dicotomía foco/no foco de la oposición información nueva/información vieja en tanto que objetivamente conocida o no conocida; por el contrario, Halliday ha insistido en que es el hablante el que decide el modo en que va a presentar la información: desde qué punto y resaltando qué elementos, pudiendo cambiar las pautas de organización a medida que su discurso se desarrolla. No obstante, la elección del hablante tiene como contrapeso la gramaticalización de los recursos informativos, que se convierten en mecanismos obligatorios para los usuarios del código (como ha sucedido con las

construcciones pasivas que han gramaticalizado la tematización del Paciente).

### 2. 3. La estructura de la identificación.

Halliday llama relación de identificación a la relación lógica de implicación («X es Y») que mantienen los elementos de una proposición. El rasgo de identificación asigna a la cláusula una estructura binaria: un elemento actúa como *identificado* ('identified') y el otro como *identificador* ('identifier'). El identificador es aquel elemento que se corresponde con el pronombre interrogativo en la pregunta interrogativa parcial presupuesta por esa cláusula. Existen dos tipos de construcciones que participan de estas funciones: las cláusulas ecuativas y las estructuras ecuacionales<sup>13</sup>.

Las cláusulas ecuativas se caracterizan por poseer dos miembros unidos por el verbo *ser*, que son intercambiables, y a los que se asignan las funciones de *valor* ('value') y *variable* ('variable') (cfr. Halliday, 1968, 191)<sup>14</sup>. Puesto que en estas cláusulas se otorga un valor a la variable por la que se ha preguntado, las cláusulas ecuativas informan sobre el conocimiento «nuevo» de la variable desconocida. Ello implica que el elemento que actúa como identificador tiene la consideración de información nueva; es, por tanto, foco<sup>15</sup>. El sistema lógico de la identificación se entrecruza con los otros dos sistemas textuales:

#### 1) Pregunta presupuesta: ¿Quién es Alfredo?

a.	// Alfredo	es	el portavoz//
	<i>Alfredo</i>		<i>el portavoz</i>
	Variable		Valor
	Identificado		Identificador
	Tema no marcado		Foco
b.	// El portavoz	es	Alfredo// (y no el secretario)
	<i>El portavoz</i>		<i>Alfredo</i>
	Tema		
	Foco marcado		
	Identificador		Identificado

#### 2) Pregunta presupuesta: ¿Quién es el portavoz?

a.	// El portavoz	es	Alfredo//
	<i>El portavoz</i>		<i>Alfredo</i>
	Tema no marcado		
	Identificado		Identificador
			Foco

b.	// Alfredo	es	el portavoz // (y no Pedro)
	<i>Alfredo</i>		<i>el portavoz.</i>
	Tema marcado		
	Foco marcado		
	Identificador		Identificado

Según Halliday, en las ecuativas el primer elemento es siempre el sujeto. La tematización en estas cláusulas está asociada a una focalización contrastiva del segmento tematizado.

Las cláusulas ecuacionales (identificativas y «ecuativas temáticas» en términos de Halliday) se obtienen por un proceso de enfatización de un constituyente de una cláusula:

El gobierno anuncia un plan de ajuste económico

El que anuncia un plan de ajuste económico es el gobierno

Lo que anuncia el gobierno es un plan de ajuste económico

Lo que hace el Gobierno es anunciar un plan de ajuste . . .

Frente a las cláusulas ecuativas, que permiten asignar la función de identificado tanto al primer elemento como al segundo, en una cláusula de identificación es siempre el elemento nominalizado el que es identificado: en los anteriores ejemplos las cláusulas relativas nominalizadas<sup>16</sup>.

El rigor del análisis hallidiano tiene su contrapunto en otras alternativas de análisis que, o bien operan con una única pauta de estructuración, o bien mezclan lo que en Halliday son tres perspectivas complementarias para enfocar los fenómenos textuales. A mi modo de ver, aunque el análisis aquí expuesto necesite retoques en puntos concretos de aplicación a las lenguas (como puede ser el análisis de los mecanismos que intervienen en la progresión de los temas en el discurso), representa un procedimiento altamente refinado para mostrar la codificación de la información relacionada con la unidad cláusula (no excluyo, pues, otros mecanismos de análisis textual para unidades de rango superior).

Como ilustración de los desajustes que pueden contener otros modelos de análisis, realizaré algunas puntualizaciones sobre el tratamiento de la estructura informativa en las construcciones de complemento predicativo del complemento directo efectuado por K. Olsson.

### 3. El modelo de organización discursiva aplicado a los predicativos del complemento directo por K. Olsson

La escasa atención brindada al complemento predicativo del CD en las gramáticas contrasta con el interés que ha puesto en su análisis K. Olsson, autora que ha afrontado, entre otras, la tarea de examinar el estatus informa-

tivo del complemento predicativo. La plataforma teórica desde la que lo efectúa es, a mi modo de ver, poco consistente, debido a que ha mezclado enfoques no siempre equivalentes y a veces contrapuestos.

Olsson distingue, paralelamente a Halliday --a quien remite, pero con quien no coincide, como veremos-- dos tipos de organización del discurso:

- a) lo que denomina «articulation en *thème* et *propos*» (Olsson, 1981, 140);
- b) la estructura de la información (ibídem, 143).

De modo similar a como la entienden algunos miembros de la escuela de Praga, Olsson define el primer sistema mencionado como la reticulación que ofrece la representación semántica de las cláusulas. El *tema* (*thème*; «topic» de otros autores) es la parte de la representación semántica en la que se define o nombra un conjunto o individuo (vid. Olsson, ibídem, 140). El *comentario* (*propos* en su terminología, «comment» en otros autores)<sup>17</sup> es lo que se dice a propósito de ese todo o individuo.

Según Olsson, y a diferencia de Halliday, el tema (no marcado) de una cláusula no puede identificarse con el sujeto de la misma en cláusulas declarativas, pese a que generalmente coinciden. En cambio, siguiendo a S. Y. Kuroda, distingue entre juicios *téticos*, que no poseerían tema y juicios *categoricos*, organizados en tema y comentario. Las cláusulas correspondientes a los juicios téticos carecerían de tema, aunque tendrían sujeto.

La estructura de la información se articula por medio de la distinción entre «información vieja/información nueva». Si la información nueva es señalada por un único elemento, este es denominado *focus*, y si se trata de varios elementos, Olsson habla de «elementos remáticos»<sup>18</sup> (vid. Olsson, 1981, 144).

Según Olsson, existe una especie de conexión de interdependencia entre la estructura de la información y la temática, como muestra la descripción que propone para los siguientes ejemplos (que caracterizaré según la propuesta de Halliday, para contrastarlo con el análisis de Olsson):

- (1) a. Où Robinson est-il allé?
- b. Robinson est allé à Toulouse

*Robinson* es el tema no marcado y *à Toulouse* es el foco, foco marcado, ya que es respuesta a una pregunta que interroga sobre ese elemento; dicho foco posee el rango de «nuevo» y, por oposición, *Robinson est allé* es «dado».

K. Olsson, en su descripción, indica simplemente que *à Toulouse* es el *focus* (vid. ibídem, 144).

- (2) a. Qui est allé à Toulouse?
- b. Robinson est allé à Toulouse

*Robinson* es el tema no marcado y simultáneamente el foco marcado. Obsérvese que el francés posee un procedimiento específico para tematizar, marcándolo, el sujeto:

Robinson, il est allé à Toulouse  
Moi, je suis allé à Toulouse

A diferencia del análisis hallidiano, Olsson considera que en «Robinson est allé à Toulouse» (2b respuesta a 2a), «le sujet initial n'est pas le thème --il constitue le focus de l'énoncé» (ibídem, 144). Así pues, aunque las expresiones de esta cita no guardan entre sí formalmente una relación de efecto-causa, de su significado parece deducirse tal relación: el sujeto no puede ser el tema, puesto que ya es el foco. Olsson señala a continuación que bastaría la respuesta con el elemento focalizado: «Robinson». Tal observación es correcta, pese a que es totalmente factible (2b) como respuesta a (2a). La alternativa, también apuntada por Olsson, se consigue con la enfatización (cláusula ecuacional):

C'est Robinson qui est allé à Toulouse

construcción que presenta una nueva codificación: la identificación .

- (3) a. Qu'est-ce qu'il s'est passé alors?  
b. Robinson est allé à Toulouse

En la línea de Halliday, en (3b) *Robinson* sigue siendo tema no marcado y *Toulouse* es foco no marcado (la pregunta no incide sobre este constituyente sino sobre toda la secuencia); la asignación de la función de foco no marcado conlleva la no especificación del «estatus» de «nuevo» o dado del resto de la secuencia.

El análisis propuesto por Olsson para (3b) difiere notablemente de este:

nous n'avons pas la structure typique en thème et propos. La phrase contient uniquement des éléments rhématiques («nuevo», M. J. R. ). Il s'agit maintenant du jugement «thétique» (et non catégorique), dont il a été question tout à l'heure (Olsson, 1981, 145).

Según esto, en (3b) no habría ningún elemento temático, y toda la secuencia sería «nuevo». Un análisis como este plantea, creo, dos cuestiones problemáticas al menos. La primera de ellas es que, en lugar de distinguir entre una estructura temática no marcada y otra marcada, opta por describir algunas secuencias como desprovistas de tema. Ello quiere decir que hay secuencias que no ofrecen un punto de partida para la organización discursiva, si bien no es esta la definición dada por Olsson al tema, de aquí que en su

formulación sea posible hablar de secuencias carentes de tema (vid. supra). Supongamos que, como respuesta a «¿Qué sucedió?» obtenemos:

(4a) Un perro mordió a una niña en la calle

según Olsson, aquí no habría tema. Ahora bien, podemos responder también con

(4b) En la calle un perro mordió a una niña

(4c) Una niña fue mordida por un perro en la calle

donde se comunica el mismo fenómeno extralingüístico, pero presentándolo desde ángulos distintos. O bien, si a la pregunta «¿Qué sucede?» se responde con

(5a) Las cortinas no hacen juego con el tapiz

(5b) El tapiz no hace juego con las cortinas

(6a) Jaime ha vendido el coche a Jorge

(6b) Jorge ha comprado el coche a Jaime

los puntos de partida de la información escogidos en cada caso son diferentes<sup>19</sup>, sin necesidad de haber alterado el orden de constituyentes no marcado. A mi juicio, la definición de tema aceptada por Olsson es insuficiente, frente a la riqueza explicativa que posee la noción hallidiana.

Como he señalado, Olsson ha tomado la teoría de los juicios téticos y categóricos de Kuroda, transplantándola a la estructura temática de un modo que me parece incorrecto. Kuroda revisa la teoría de F. Brentano sobre los juicios téticos y categóricos (son juicios téticos aquellos que no poseen el «sujeto» de la lógica, la «materia del juicio», y son juicios categóricos los compuestos por dos actos lógicos); esta teoría fue retomada por el filósofo A. Marty:

Pour Brentano et Marty aussi, la phrase, telle qu'elle se manifeste dans la forme discursive, possède la structure sujet-prédicat, mais le jugement qu'elle représente peut avoir ou non cette structure (Kuroda, 1973, 83).

Para aceptar que la estructura de un texto se organiza en tema-comentario del mismo modo que los juicios lógicos se organizan en sujeto-predicado (lógicos) habrá que postular que, o bien ambas estructuras son simétricas, o bien que no se distinguen. En realidad, esto último parece deducirse de los planteamientos de Olsson, ya que establece la existencia de cláusulas con y sin tema según que la proposición correspondiente sea categórica o tética<sup>20</sup>.

El segundo motivo de desacuerdo con Olsson consiste en que su análisis no tiene en cuenta la posibilidad de trabajar con focos no marcados. Si la pregunta previa o posible a una secuencia no incide sobre ningún constituyente concreto, todos los elementos se consideran «nuevos» (remáticos, con sus propios términos). Aunque en la concepción de Halliday los elementos «dados» son opcionales en estructuras no marcadas, y por tanto es posible que todos los elementos de una unidad de información sean «nuevo», sin embargo, la descripción con foco no marcado, que coincide con el fin de lo «nuevo», permite establecer una gradación entre lo que se presenta como información nueva, ya que siempre lo focal es más prominente que lo no focal. Por otra parte, la concepción de Olsson tampoco parece dar cabida a secuencias que contengan un mismo elemento con la función de tema y foco, lo cual no es objetable si ambas funciones remiten a sistemas diferentes de estructura discursiva. La gran ventaja del análisis de Halliday reside, no ya en la diferenciación de dos configuraciones informativas distintas, sino en que contempla en ambas el juego que permiten las opciones marcadas y no marcadas, con el cual la descripción se enriquece considerablemente.

#### 4. Características de tipo informativo que presentan los predicativos

K. Olsson llegó a la estructura discursiva de las construcciones con predicativo del CD tratando de establecer las diferencias precisas entre dos construcciones aparentemente equivalentes: la construcción con predicativo y la construcción con completiva. Previamente Olsson había intentado dar cuenta de las diferencias por medio de las presuposiciones ligadas a cada construcción, pero abandona este análisis a la vista de los numerosos puntos oscuros que ofrece<sup>21</sup>.

Olsson aplica el análisis informativo que acabo de exponer a la secuencia: «On découvrit la vitamine B12 stérile», a la que subyacen dos proposiciones, correspondientes a «On découvrit» y a «La vitamine B12 (être) stérile». La primera proposición, en opinión de Olsson, no posee tema. En la segunda proposición, incrustada, el tema es *la vitamine B12* y el resto es el comentario:

Les deux propositions ( . . . ) semblent donc avoir des structures thématiques différentes: un jugement catégorique est syntaxiquement subordonné à un jugement thétique. Le caractère de jugement thétique ou de jugement catégorique de (4.1) (la numeración del ejemplo mencionado en el artículo de Olsson.) variera probablement avec le contexte, suivant que le centre d'intérêt du locuteur se situe sur l'expérience en cours et ses résultats successifs ou sur les propriétés de la vitamine B12 examinée (Olsson, 1981, 147).

La variación a que alude la cita se refiere al carácter de juicio tético o categórico de la primera proposición, ya que lo ejemplifica con:

## La vitamine B12 fut découverte stérile

donde *la vitamine B12* sería tema. No cabe duda de que resulta contradictorio un análisis que sostiene el funcionamiento como proposición incrustada del conjunto complemento directo más predicativo (con dos proposiciones, por tanto) y ante la pasiva correspondiente habla de un solo juicio, esta vez categórico, o sea, compuesto de tema y comentario, en paralelo a una única proposición.

Como es de suponer, disiento del análisis ofrecido por Olsson. En la secuencia «On découvrit la vitamine B12 stérile» hay un tema marcado que es el predicado: la información se presenta no desde el descubridor sino desde el descubrimiento; no se indica deliberadamente quién ha efectuado el descubrimiento, con las consecuencias oportunas sobre las estructuras semántica y sintáctica. Por supuesto es posible presentar la información desde el objeto descubierto: es lo que sucede en la pasiva, donde el tema no marcado es *la vitamine B12*; es igualmente posible tematizar el complemento directo, marcándolo: «la vitamine B12, on la découvrit stérile.»

El otro aspecto del estrato informativo es la focalización. Olsson indica que «l'attribution de la propriété «stérile» à «la vitamine B12» semble constituer l'information la plus importante dans (4. 1), dans n'importe quel contexte proposé ici (Olsson, *ibídem*, 149). En efecto, no tanto porque la atribución de la propiedad sea una información que «le locuteur suppose toujours inconnue de l'auditeur» (*ibídem*, 148), como afirma Olsson, sino porque el hablante *presenta* esa propiedad como lo más relevante del mensaje, como muestra la entonación particular que acompaña a las secuencias que analizamos, con una pausa que precede a la emisión del adjetivo; se trata, las más de las veces, de un foco marcado, ya que el adjetivo generalmente forma por sí solo una única unidad de información:

(7) //Encontramos el teatro // **repleto de gente**//

2 unidades de información

**repleto de gente** foco marcado

(8) //El teatro lo encontramos //**repleto de gente**//

2 unidades de información

**repleto de gente** foco marcado

*El teatro* tema marcado

(9) //El teatro fue encontrado // **repleto de gente**//

2 unidades de información

**repleto de gente** foco marcado

*El teatro* tema no marcado

En caso de que las secuencias anteriores se pronunciasen como un único grupo fónico, constituirían una única unidad de información, con lo cual *repleto de gente* seguiría siendo foco, aunque foco no marcado.

Como señala Olsson, esta vez muy atinadamente, el carácter de foco que generalmente posee el adjetivo está ligado a hechos sintácticos y semánticos (vid. Olsson, 1981, 154), como son su no pronominalización átona (sí cabe su sustitución, pero tónica: «Lo encontramos *así*»). Para el ejemplo comentado más arriba, Olsson señala que:

Dans notre phrase modèle (= *On découvrit la vitamine B12 stérile*) il est donc présumé que les hommes en général (puisque le référent de *on* est indéfini) ne connaissent pas le rapport entre le référent de *la vitamine B12* et la propriété dénotée par *stérile*, mais que ce rapport a commencé à exister dans la conscience humaine au moment de sa découverte. Il semble alors justifié de qualifier *découvrir* de verbe inchoatif d'existence. Un tel verbe décrit l'apparition dans la conscience humaine du rapport existant entre le référent de *la vitamine B12* et la propriété désignée par *stérile* (Olsson, 1981, 155).

En cambio, la construcción con el mismo verbo y una completiva, «On découvrit que la vitamine B12 était stérile», contiene el predicado como foco no marcado<sup>22</sup>:

//On découvrit // que la vitamine B12 était stérile//

Como ya he indicado más arriba, la diferencia estriba en que cuando hay un foco marcado se especifica como *dado* el resto de la secuencia, mientras que cuando el foco es no marcado no se dice nada sobre el carácter de *dado* o «nuevo» de la secuencia restante. Esto está ligado a las presuposiciones asociadas a estas construcciones y a las posibles preguntas previas; la construcción con completiva nunca sería respuesta a una pregunta del tipo: «¿Cómo se descubrió la vitamina B12?», sino que respondería a una pregunta como «¿Qué sucedió?». Las diferentes lecturas que a veces proporcionan las construcciones con completiva tienen que ver con distintas focalizaciones<sup>23</sup>. Por ejemplo, toda la cláusula incrustada puede ser foco:

¿Qué se descubrió?  
//Se descubrió// que la vitamina B12 era estéril//  
foco marcado

frente a

¿Qué sucedió?  
//Se descubrió/ que la vitamina B12 era estéril//  
foco no marcado

Por otra parte, junto a diferencias en la focalización, las construcciones con completiva poseen, en contraposición a las de predicativo, otras particularidades. Por ejemplo, el complemento directo del que se aporta información por medio de un predicativo suele contar con un referente concreto e inequívoco; esta especificidad no es una condición para las construcciones con completiva. Así, podemos decir tanto:

Descubrimos a Juan tirado en el suelo  
como  
Descubrimos que Juan estaba tirado en el suelo

Si sustituimos el complemento directo concreto por uno abstracto como «la obesidad» y lo ponemos en relación adscriptiva con «una enfermedad hereditaria» obtendremos la construcción con completiva «Descubrimos que la obesidad es una enfermedad hereditaria». Por el contrario, «Descubrimos la obesidad una enfermedad hereditaria» resulta mal formada, si bien podría ser interpretada debido a las conexiones que cualquier hablante establecería con la completiva.

Algunos lingüistas han puesto como objeción a la organización temática de Halliday que la elección del tema solo presenta relativa libertad en cláusulas declarativas independientes, prestando menor interés a la estructura temática de las cláusulas dependientes. Efectivamente, en su trabajo de 1967 sobre el componente discursivo, Halliday indicaba que el tema de las cláusulas integradas debería ser considerado secundario al principal (cfr. Halliday 1967b, 221). Posteriormente ha corregido esta interpretación, señalando que las cláusulas dependientes permiten también opciones temáticas, aunque más restringidas que las cláusulas independientes. Las cláusulas integradas están sometidas a condicionamientos estructurales (entre ellos gramaticales), algunos de los cuales fueron, en su origen, condicionamientos temáticos (cfr. Halliday, 1985, § 3.8, esp. p. 61). No debemos olvidar, por otra parte, que los procesos de tematización (alteración del orden no marcado) están ligados a procesos de focalización, que en las cláusulas incrustadas parecen tener mayor pertinencia. Con un ejemplo tomado de Fant (1984, 148):

¡Uf, que asco me da ver a esta familia! Cuando la recepción, *figúrate que al padre* todos le van a felicitar, pero *a la madre* nadie le hace caso, y *del niño* no hay quien se ocupe, ¡eh!

donde los tres complementos subrayados aparecen tematizados y, a la vez, focalizados en sus respectivas cláusulas.

Como acabo de indicar, una característica constante de las construcciones con predicativo, que se relaciona con el carácter de foco que este posee, es que en ellas el complemento directo posee un referente específico, y que a menudo aparece pronominalizado como información ya presentada<sup>24</sup>:

- (10) Los vi impresionados por mi lógica  
 La encontró sentada frente al tocador  
 La suerte del loro lo tenía sin cuidado  
 ... ese mundo que intuía magnífico  
 ... a quien suponía tan verde como él en los negocios  
 del corazón

En los ejemplos con cláusulas relativas, el referente del complemento directo puede haber sido presentado previamente como información nueva, pero al ser retomado por el relativo pasa a tener en la cláusula relativa la consideración de información ya conocida, lo que facilita la posterior focalización del predicativo<sup>25</sup>.

Por otra parte, ya he comentado que la posible ambigüedad entre lecturas atributivas y predicativas se resuelve, sin alteraciones de orden, por medio de la estructura de la información (que se manifiesta en diferencias prosódicas): si la lectura que el hablante desea comunicar es la predicativa y sitúa el predicativo tras el complemento directo, entonces el predicativo forma una unidad de información autónoma (hay una pausa entre el CD y el predicativo) y es el foco de la construcción:

//Encontró el cadáver// cubierto con una manta//

En caso de coaparición de dos elementos susceptibles de ser interpretados como predicativos (del CD o del sujeto) es el último el que recibe la interpretación predicativa y se pronuncia con énfasis entonativo:

- (11) a. Alfonso toma el café negro caliente (Lo toma caliente)  
 b. Alfonso encontró el libro roto encuadernado (Lo encontró encuadernado)  
 c. Alfonso quiere las botas de montar de cuero (Las quiere de cuero)  
 d. Alfonso probó la comida cruda disgustado (Alfonso la probó disgustado; una lectura con \*«Alfonso la probó cruda disgustado» llevaría a cambiar de posición el predicativo del sujeto: «Disgustado, Alfonso la probó cruda».)  
 e. El ventero tenía los antebrazos peludos (Los tenía peludos)  
 f. El ventero tenía los antebrazos peludos contra el mostrador (Los tenía contra el mostrador)

La focalización sirve para distinguir, desde el punto de vista informativo, entre las construcciones con predicativo del sujeto y las construcciones con adverbio paralelas (además de diferencias semánticas ligadas a la orienta-

ción del predicativo hacia un participante y a la del adverbio hacia la situación expresada por el predicado). Me refiero a construcciones como:

- (12) //La campana tañe // **pesada**  
           dado                      Foco marcado
- //La campana tañe pesadamente//  
           foco no marcado

El peso informativo que recae sobre estos predicativos los convierte en un recurso hábilmente explotado por la lengua literaria donde son frecuentes las que algunos han querido ver como «adjetivaciones» de adverbios<sup>26</sup>. También en la lengua coloquial se registran estos predicativos del sujeto (no seleccionados por el verbo), aunque en menor proporción que en la lengua literaria.

### 5. La colocación del adjetivo predicativo

En relación con las funciones informativas que encontramos en las construcciones con predicativo, es necesario conocer las variantes posicionales que permiten sus constituyentes. Para ello debemos distinguir entre aquellos predicativos (del sujeto o del complemento directo) que están seleccionados por el verbo y aquellos otros que se añaden como información adicional y que actúan como modificadores de la predicación nuclear. Un estudio exhaustivo sobre un corpus que examinase la frecuencia de aparición del predicativo en posición posverbal o a continuación del complemento directo (si este es su referente) podría revelar datos importantes sobre el grado de cohesión entre verbo y predicativo. En este apartado, me limitaré a apuntar algunos datos sobre el orden no marcado de las construcciones con predicativo y sobre las posibilidades de tematización de los mismos. En cláusulas con predicativo del sujeto seleccionado por el verbo, el orden normal de constituyentes es : SUJ-PRED-PRIVIO:

- (13) Todo parece sumido en un nostálgico sueño  
       La casa quedó bajo el régimen de la muerte  
       A Cervantes el Quijote le salió redondo (con tematización del Compl.  
       Indirecto)  
       El ciclista continúa en grave estado

Si el predicativo no resulta necesario para la buena formación de la secuencia, no está exigido por el verbo, sigue al verbo si este lleva como único argumento el sujeto:

- (14) Descansa tranquilo  
       Los golpes resuenan lentos  
       La gente desfila silenciosa  
       Se despertó sobresaltado

La tematización de estos predicativos del sujeto resulta muy marcada en español, ya que es poco frecuente (salvo en el lenguaje poético):

- (15) Mancos quedarían estos recuerdos  
 Monótono parece el naranjal  
 Furiosa la mar ruge

Si el predicativo del sujeto se añade como predicado secundario a un verbo de más de un argumento, su libertad de colocación es mayor, ya que puede interrumpir una unidad de información e intercalarse entre el verbo y el complemento que este exige:

- (16) Levantó /sorprendido/ la cabeza  
 La mujer contempló /apesadumbrada/ la pelea  
 Los espectadores hablaban /entusiasmados/ del partido

La intercalación depende de la menor o mayor extensión del segmento predicativo, que favorece o impide la misma:

- (17) ?La voz surgió /indecisa y aguda como un lamento/ de su garganta

Estos predicativos del sujeto opcionales aceptan otras variantes posicionales: en inicio de cláusula, tras su referente enmarcados por pausas, en posición final de secuencia. Por eso han sido caracterizados por algunos gramáticos como adjetivos incidentales o destacados, ya que en cualquiera de estas posiciones constituyen un grupo rítmico independiente y por tanto constituyen una única unidad de información.

- (18) Resignado, el enfermo aguardó su final  
 El enfermo, resignado, aguardó su final  
 El enfermo aguardó resignado su final

El predicativo del complemento directo puede seguir inmediatamente al complemento directo, en cuyo caso se pronuncia con una entonación peculiar, como hemos visto, o bien adoptar una posición posverbal, que es la preferida por algunos verbos que exigen complementación con predicativo (cfr. Contreras, 1987, nota 1):

- (19) Intuía esquiva la sonrisa, rebeldes sus dos ojos codiciosos de llanto

En cualquier caso, resulta inusual su tematización:

- (20) Bajando la escalera lo veo  
 Adormilado lo siento  
 Demasiado largas tenía las alas

La tematización de los predicativos se consigue con mayor facilidad por medio de una estructura ecuacional:

- (21) Bajando la escalera es como lo veo  
 Adormilado es como lo siento  
 Demasiado largas es como tenía las alas  
 Mancos es como quedarían estos recuerdos  
 Monótono es como parece el naranjal

### 6. Las construcciones con predicativo y las paráfrasis que las interpretan

Los trabajos que analizan los predicativos del CD suelen recurrir a paráfrasis para dar cuenta de las diferentes interpretaciones que pueden recibir las cláusulas que los contienen. Todas las paráfrasis manejadas corresponden al desdoblamiento de la predicación que contiene el predicativo en otras dos predicaciones, entre las cuales se establecen diversas relaciones semánticas. Se han barajado hasta cinco relaciones semánticas (cfr. Olsson, 1976, 79-92), de las cuales solo comentaré dos:

- a) relación proposicional: el predicativo y el complemento directo se comportan como una proposición con respecto al predicado (de proceso mental):

Me notó impaciente > notó que yo estaba impaciente

- b) relación temporal: el predicativo expresa un estado o una propiedad concomitante con la predicación básica:

Su padre los abandonó jóvenes > eran jóvenes cuando su padre los abandonó

Las paráfrasis tratan de mostrar las equivalencias semánticas entre las construcciones relacionadas. En las comparaciones que siguen no tomaré las paráfrasis como estructuras subyacentes a las construcciones con predicativo, sino como simples recursos para explicitar las lecturas de los ejemplos. Lo que pretendo demostrar es que, de producirse equivalencias entre las construcciones, estas afectan únicamente al significado representativo y nunca al valor informativo.

Los predicativos contruidos con verbos de acción presentan, en un buen número de ejemplos, una relación de simultaneidad entre la predicación verbal y la correspondiente al adjetivo. Por ello, se habla de predicativos de estado concomitante y se proponen paráfrasis como estas:

- (22) a. El secuestrador arrojó el niño vivo al río  
 El secuestrador arrojó el niño al río cuando estaba vivo  
 b. Capturaron los animales muertos  
 Capturaron los animales cuando estaban muertos  
 c. El toro cogió desprevenido al torero  
 El toro cogió al torero cuando estaba desprevenido

- d. Encontré la copa rota  
Encontré la copa cuando estaba rota
- e. Lo recogieron cadáver  
Lo recogieron cuando era cadáver

Existen otros ejemplos que son parafraseables tanto por una construcción temporal como por una construcción condicional (cfr. la relación temporal-condicional de K. Olsson (ibídem)):

- (23) a. Aprecio el marisco fresco  
Aprecio el marisco cuando está fresco  
si está fresco
- b. Bebe la limonada ácida  
Bebe la limonada cuando está ácida  
si está ácida
- c. Come el jamón curado  
Come el jamón cuando está curado  
si está curado
- d. Compra los coches alemanes  
Compra los coches cuando son alemanes  
si son alemanes
- e. Toma el café cargado  
Toma el café cuando está cargado  
si está cargado
- f. Nadie la quiere desarreglada  
Nadie la quiere cuando está desarreglada  
si está desarreglada

Supongamos que, desde el punto de vista de la experiencia que comunican, las parafrasis de (22) son equivalentes de las construcciones predicativas. Percibimos, sin embargo, una diferencia de matices entre las opciones de dichos ejemplos que no es simplemente una sutileza estilística; hay, según creo, una variación en la jerarquía informativa. La temporal que recoge el predicativo (tipo «Su padre los abandonó cuando eran jóvenes») indica un estado concomitante con la predicación básica, pero tomado ese estado como información secundaria. En cambio, en las construcciones de predicativo (tipo «Su padre los abandonó jóvenes») este aparece como la información más sobresaliente del mensaje, como foco marcado, de tal modo que el estado concomitante se destaca sobre la predicación básica. De ahí que resulten más apropiadas las siguientes parafrasis (válidas para los predicativos que indican el estado en que se encuentra el referente del complemento directo en el momento de desarrollarse el proceso verbal):

- (24) Eran jóvenes cuando su padre los abandonó  
 El niño estaba vivo cuando el secuestrador lo arrojó al río  
 Los animales estaban muertos cuando los capturaron  
 El torero estaba desprevenido cuando el toro lo cogió  
 La copa estaba rota cuando la encontré  
 Era cadáver cuando lo recogieron

Estas párrafas remiten al mismo contenido representativo que los ejemplos de (22) con predicativo e incluso se aproximan bastante a su jerarquía informativa. Los ejemplos de este grupo presentan, además, un comportamiento especial ante la pregunta con «¿de qué modo?, ¿cómo?» (interrogativos que suelen considerarse válidos para predicativos). La extrañeza que causa la respuesta con la construcción de predicativo se debe, según creo, a que el interrogante recae sobre el modo de llevar a cabo el proceso, pero no sobre el modo en que se encuentra el referente del complemento directo en el momento de desarrollarse la acción:

- (25) ¿Cómo abandonó a los hijos?  
 # Los abandonó jóvenes  
 Los abandonó enrolándose en un barco
- (26) ¿Cómo capturaron los animales?  
 # Los capturaron muertos  
 Los capturaron con trampas
- (27) ¿Cómo cogió el toro al torero?  
 # Lo cogió desprevenido  
 Lo cogió con las patas traseras

Serían más adecuadas, ya que describirían mejor la condensación de predicciones y reflejarían la prominencia informativa del predicativo, las siguientes preguntas:

- (28) ¿Cómo eran cuando su padre los abandonó?  
 ¿Cómo estaban los animales cuando los capturaron?  
 ¿Cómo estaba el torero cuando el toro lo cogió?

Por el contrario, los ejemplos de (23) no aceptan las mismas párrafas que los de (22), ya que no decimos:

- (29) a. ?? El marisco está fresco cuando lo aprecio  
 b. ?? La limonada está ácida cuando la bebe  
 c. ?? El jamón está curado cuando lo come  
 d. ?? Los coches son alemanes cuando los compra  
 e. ?? El café está cargado cuando lo toma  
 f. ?? Ella está desarreglada cuando nadie la quiere

En los ejemplos de (23), el predicativo presenta la particularidad de constituir una especie de restricción o condición para el cumplimiento de la predicación básica. Por ello, resultan más adecuadas paráfrasis como estas:

- (30) a. Solo toma el marisco si está fresco/que esté fresco  
 b. Solo bebe la limonada si está ácida/que esté ácida  
 c. Solo come el jamón si está curado/que esté curado  
 d. Solo compra los coches si son alemanes/que sean alemanes  
 e. Solo toma el café si está cargado /que esté cargado  
 f. Nadie quiere a la vedette si está desarreglada

El otro tipo de relaciones que se pueden expresar en construcciones con predicativo son las denominadas «proposicionales», con verbos de percepción, juicio, entendimiento, etc. :

- (31) a. Intuía agresiva su respuesta  
 Intuía que su respuesta era agresiva  
 b. Noté la habitación cambiada  
 Noté que la habitación estaba cambiada  
 c. No le creo tan inteligente como dicen  
 No creo que sea tan inteligente como dicen  
 d. Considera interesante su oferta  
 Considera que su oferta es interesante

Según algunos modelos de gramática transformacional, la construcción con completiva estaría más próxima a la estructura subyacente y de ella se derivaría transformacionalmente la construcción con predicativo. Como ya he indicado (cfr. supra § 4), no existe equivalencia entre ambas construcciones desde el punto de vista informativo. Por otra parte, en la medida en que las construcciones con predicativo suponen un procedimiento de condensación de predicaciones, están limitadas en cuanto a la expresión de valores temporales y modales. Por contra, las predicaciones incrustadas de las completivas ofrecen al hablante un abanico de posibilidades temporales, modales y aspectuales no muy distinto del que ofrecen las predicaciones no incrustadas; en cambio, las construcciones de predicativo solo pueden expresar, con este tipo de verbos, una relación temporal de simultaneidad con la predicación principal y no contienen más desarrollos modales que los que ofrece la predicación nuclear.

## 7. Conclusión

Como hemos visto en el apartado anterior, las construcciones con predicativo se caracterizan por acoplar dos predicaciones en una sola. El grado de fusión varía de unas cláusulas a otras, según que el predicativo se integre con el verbo en una predicación compleja o bien se añada como información adicional sobre un participante. Como resultado de esta asociación de predi-

caciones, el participante que recibe un predicativo cumple dos funciones semánticas. A este proceso de fusión de dos predicaciones, los miembros de la Escuela de Praga le han dado el nombre de «condensación sintáctica» (cfr. Nosek, 1964).

La condensación de predicaciones se realiza, en el caso de las construcciones con predicativo, otorgando al predicativo una posición privilegiada en la estructura informativa: puesto que la predicación condensada se define por explicitar el estado en que se encuentra un participante, ese estado se presenta como la información más sobresaliente del mensaje. Por ello, los predicativos se pronuncian con entonación y énfasis peculiar y reciben la función informativa de foco. El peso informativo que recae sobre ellos puede producir equívocos sobre su situación jerárquica en la cláusula, ya que puede parecer que todos los predicativos (en función de esa «necesidad» informativa) resultan necesarios para la buena formación de la secuencia. Esto se desprende de las siguientes palabras de H. Nilsson-Ehle:

... ne pourrait-on pas dire que dans un certain sens la caractérisation dans p. ex. *je l'ai connue toute petite* est «nécessaire» (puisque'elle peut être, dans un cas donné, l'élément le plus important de la communication)? (Nilsson-Ehle, 1953, 112)

Sin embargo, solo algunos predicativos (del sujeto, con verbos de estado, de cambio, etc. y del complemento directo con verbos de proceso mental, entre otros) están seleccionados por el verbo. Desde el punto de vista informativo, en cambio, cualquier elemento, sea cual sea el rango que ocupe en la jerarquía sintáctica, es susceptible de ser el elemento más prominente de la información.

*María José Rodríguez Espiñeira*  
Universidad de Santiago de Compostela

#### Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1969), «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», *Archivum*, 19, 1969. Cito por su reed. en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1978 (2a. ed.), cap. XIV, 219-253.
- Canellada, M<sup>a</sup>. J. y J. Kuhlmann Madsen (1987), *Pronunciación del español* (Lengua hablada y literaria), Madrid, Castalia, 1987.
- Contreras, H. (1976), «Theme and Rheme in Spanish Syntax», en M. Luján y F. Hensey (eds.): *Current Studies in Romance Linguistics*, Washington, Georgetown Univ., 1976, 330-342.
- (1978), *El orden de palabras en español*, Madrid, Cátedra, 1978.
- (1987), «Small Clauses in Spanish and English», *Natural Language & Linguistic Theory*, 5/2, 1987, 225-243.

dad de emisión (cfr. Fant, 1984, § 3.7.1). Otra limitación es de orden sintáctico: los límites entre constituyentes influyen sobre las rupturas prosódicas. Con un ejemplo tantas veces manejado, mientras que una cláusula relativa no restrictiva va precedida y seguida de ruptura prosódica (que la escritura refleja con comas), en cambio, ante una cláusula relativa restrictiva solo es predecible una ruptura posterior.

4. Además de «grupo fónico», que es la denominación más extendida, se emplean otros términos como «grupo tonal», «frase prosódica», «unidad melódica», etc. Es frecuente leer que los límites de un grupo fónico son difíciles de establecer en el habla espontánea; en cualquier caso, el criterio demarcativo es la presencia de pausa.
5. También en español la focalización se consigue por medio del acento. Los desacuerdos en la explicación de la focalización se centran sobre la naturaleza que se asigna al acento en esta lengua; para algunos, el componente básico del acento es la altura tonal. Así explica L. Fant el acento enfático en español:

«manifestación tonal del acento de palabra que consiste en la ascensión del fundamental a un nivel superior al que alcanza normalmente en la tónica o en la átona postónica. A este acento le hemos puesto los rótulos «enfático», «de realce», «de relieve», «contrastivo» o simplemente «A+» («acento plus»)» (Fant, 1984, 136).

El acento enfático que describe Fant podría corresponder a los casos de foco marcado, especialmente si este es contrastivo. Sin embargo, Fant emplea como rasgo configurador del acento en español la ascensión tonal, lo que le lleva a situar el acento «A+», de mayor altura que el acento normal, preferentemente (aunque no obligatoriamente) en posición inicial de grupo fónico. Esto choca fuertemente con la visión que ofrecemos en el texto, ya que el foco no marcado es un elemento léxico situado al final de la cláusula, al final de lo «nuevo», mientras que el foco marcado depende tanto del número de unidades de información, como del énfasis contrastivo: puede estar en posición inicial de cláusula, si ha habido tematización y focalización de un constituyente; puede estar situado en posición medial en un constituyente precedido y seguido de pausa; puede estar en posición final, con pausa ante el constituyente focalizado. Finalmente, si es contrastivo, puede estar situado en cualquier constituyente.

Existen otras interpretaciones del acento que me parecen más acordes con la realidad prosódica del español. Si, como hacen Canellada y Madsen (1987), se considera que el acento está supeditado en español a la línea entonativa de la secuencia (lo que explica que algunas sílabas átonas puedan alcanzar mayor altura tonal que otras tónicas) habrá que concluir que es el rasgo de cantidad el que contribuye decisivamente a la caracterización del acento (cfr. Canellada y Madsen, 1987, § 5.1). Los autores mencionados explican la focalización, desde el punto de vista prosódico, del siguiente modo:

«Cuando se quiere destacar una palabra en una frase se aumenta la intensidad de su vocal tónica. Al hacer este esfuerzo sube también automáticamente la frecuencia y la duración de la vocal tónica correspondiente. Entonces, cuando en una sílaba vemos un máximo de los tres parámetros prosódicos, es señal de que esa palabra lleva una carga enfática extraordinaria, y decimos que está «focalizada», como aislada o hecha resaltar sobre un fondo. Cualquier pequeño aumento

extraordinario en la intensidad de una vocal significa un interés especial en esa palabra» (cfr. *ibidem*, 90).

6. L. Fant considera que cláusulas con acento enfático del tipo:

«Amparo lo ha dicho (yo no tengo la culpa)»

«La señorita le cobra (no yo)»

presentan un foco contrastivo («Amparo» y «La señorita», respectivamente) que actúa a la vez de identificador, y por tanto considera estas cláusulas como identificativas implícitas (cfr. Fant, 1984, § 6.3). En la interpretación que se propone en el texto, todo foco marcado resulta de la respuesta a una pregunta que incide sobre ese constituyente. Los papeles de identificador-identificado se reservan para aquellas estructuras que muestran explícitamente, por medio de su construcción sintáctica, la identificación:

«Quien lo ha dicho es Amparo»

«Quien le cobra es la señorita»

En la concepción de Halliday, identificador-identificado son «papeles» o funciones que poseen las construcciones ecuativas y ecuacionales y no interpretaciones que resulten de la lectura de una secuencia.

7. Vid. también Fant (1984, 137).

8. En unidades sintácticas distintas de la cláusula, las opciones del hablante están restringidas por condicionamientos gramaticales de cada lengua. Dicho de otro modo, el principio temático ha sido completamente gramaticalizado. La orientación de la frase nominal se asigna, en lenguas como el inglés o el español, al determinante. Asimismo, las cláusulas relativas, interrogativas e imperativas incorporan el principio temático a su organización estructural.

9. En palabras de Halliday: «As a general guide, the Theme can be identified as that element which comes in first position in the clause. We have already indicated that this is not how the category of Theme is defined. The definition is functional, as it is with all the elements in this interpretation of grammatical structure. The Theme is one element in a particular structural configuration which, taken as a whole, organizes the clause as a message» (Halliday, 1985, 39).

10. Como han puesto de relieve diversos autores, entre ellos L. Fant (1984, 21-23), el sujeto aparece como tema no marcado en cláusulas declarativas independientes. En cláusulas dependientes con infinitivos, gerundios y participios, el sujeto va pospuesto al verbo, y este es el orden no marcado:

«Por no conocer mi padre a Pilar...»

«Quedando dentro mi padre y yo...»

Pero incluso en cláusulas declarativas independientes, el orden no marcado puede ser distinto de S-V; así, con verbos «presentativos», como «existir», «haber», «aparecer», etc. el sujeto sigue al predicado. Igualmente, en cláusulas que contienen verbos de «emoción», Fant ha puntualizado que:

«Un test que hemos llevado a cabo con informantes madrileños, nos confirma que es el elemento percibido como experimentador el que tiende a anteponerse en estos casos, y no el sujeto gramatical» (Fant, 1984, 126).

11. La anteposición de los complementos circunstanciales, es frecuente en español. L. Fant, en materiales sobre los que él ha trabajado, ha obtenido un 52% de frecuencia de anteposición de circunstanciales (cfr. Fant, 1984, 146).

12. En el artículo de 1967, Halliday ya hablaba de «composite theme», con una parte «modal» y otra que funciona como tema en sentido cognitivo:  
«... a theme specified in terms of discourse structure of speech function, and thus does not preclude the enunciation of a further theme in the area of cognitive meaning, such as a complement or an adjunct of time or manner. The only restriction is the natural one that modal adjuncts cannot be thematic if the mood is already marked thematically» (1967b, 221).

En su *Introduction to Functional Grammar*, Halliday habla de 'tema tópico' y desarrolla las posibles variedades de temas múltiples (cfr. Halliday, 1985, § 3.5).

13. El término 'ecuativo' es calco del inglés, mientras que el de 'ecuacional' había sido empleado por E. Alarcos para construcciones que igualan referentes por medio de la cópula. Para Alarcos serían ecuacionales tanto «Juan es el médico» como «Aquí es donde se inició la sublevación» (cfr. Alarcos, 1969, 232). J.A. Martínez especializó el término «ecuacional» para cláusulas con relativas nominalizadas (cfr. Martínez, 1984). S. Gutiérrez, a su vez, acepta esta denominación y mantiene la de «ecuativa» para las cláusulas de identificación que no resultan de enfatizar y extraer un constituyente de una cláusula (cfr. Gutiérrez, 1986). Las etiquetas que corresponden a ecuacional en otros autores son «cláusulas de identificación», «fórmulas perifrásticas de relativo», «oraciones hendidas y pseudo-hendidas», «ecuativas temáticas», etc.

14. Las cláusulas ecuativas son estructuras reversibles: los dos acompañantes de la cópula son intercambiables:

(1) Juan es el asesino                      (2) El asesino es Juan

(1) tiene dos lecturas: 1.1. Juan se caracteriza por ser el asesino: lectura adscriptiva (respuesta a ¿qué es Juan?) – 1.2. Juan se identifica con el asesino: lectura ecuativa (respuesta a ¿quién es Juan?)

(2) en cambio, solo tiene lectura ecuativa (respuesta a ¿Quién es el asesino?)

La reversibilidad funciona para las lecturas ecuativas, no para la adscriptiva. Frente a las cláusulas adscriptivas, uno de cuyos miembros es con frecuencia una frase adjetiva o una frase nominal indefinida (Juan es inteligente/Juan es un asesino), ningún miembro de las ecuativas puede ser ni adjetivo ni frase nominal con determinante indefinido. En este tipo de cláusulas, los dos segmentos que une la cópula son determinados definidos, y en la concepción de Halliday es sujeto el que coincide con el tema.

15. Sobre la interrelación de los sistemas informativos y el de la identificación, señala T. Jiménez: «Así, en las oraciones que constituyen una unidad informativa aislada (no marcada), con foco marcado, lo 'focalizado' y lo 'identificado' siempre diferirán» (Jiménez, 1986, 62).

16. En las estructuras ecuacionales uno de los segmentos es necesariamente una construcción de relativo, que, como se indica en el texto, es siempre lo identificado. Las variaciones en el orden de estas construcciones dependen de los procesos de tematización y focalización:

«//El que hablaba era el presidente//»

Tema                      foco

(pregunta presupuesta: ¿Quién hablaba?)

«//El presidente // era el que hablaba//»

*Tema marcado**Foco marcado*

(pregunta presupuesta: ¿Quién hablaba?, pero no ¿Quién era el presidente?, que es pregunta para una ecuativa)

«//Era //el presidente// el que hablaba//»

*tema Foco marcado*

Para una revisión de aspectos formales de estas estructuras (las relativas que pueden aparecer, las variaciones del verbo /ser/, las alteraciones sobre las cláusulas de partida, el «que galicado», etc.) vid. Martínez (1984) y Gutiérrez (1986).

17. *Topic* y *comment* en la terminología en lengua inglesa no siempre son identificables con tema/rema de Halliday, ya que en algunos autores equivalen a información nueva/vieja. Olsson ha empleado la traducción habitual al francés: *thème* y *propos*. Empleo *comentario* en el texto, en lugar de *propósito* como traducción de «propos» para evitar las connotaciones del término español, ligadas a la noción de finalidad.  
La definición de tema asumida por Olsson se sitúa en una línea próxima a la de la semántica generativa, que entiende estas funciones como relaciones que forman parte de la representación semántica de las cláusulas. Concretamente, Olsson cita los trabajos de O. Dahl, para quien la estructura tópico-comentario implica el análisis de la oración como una proposición lógica (cfr. Jiménez, 1986, § 4.3).
18. Olsson emplea para «elementos nuevos» un término derivado de *rhème* que, como se puede observar por la exposición, no es equivalente al *rema* de Halliday. Las interferencias en la terminología se ponen, una vez más, de manifiesto. Para una explicación más detallada, vid. Jiménez (1981) y (1986).
19. En una lengua como el español, el hablante dispone de diversos mecanismos sintácticos para elegir un tema en el discurso. Además de los procesos de tematización, con cambio del orden normal de constituyentes, algunas estructuras sintácticas se caracterizan por la gramaticalización de un determinado actante como tema. Ya he mencionado las cláusulas con verbos de emoción que permiten presentar la información desde el experimentador, sin que este sea un proceso marcado. La pasiva supone la presentación desde el paciente. Algunas estructuras inversas, como las del texto, intercambian los actantes presentando la información desde distintos ángulos. También los predicados pueden constituir puntos de partida de la información; así, las construcciones pronominales, del tipo, «se venden libros» presentan la información desde el predicado, ya que el orden no marcado es V-S, etc.
20. Kuroda, en el artículo comentado por Olsson, intenta establecer una correspondencia entre la teoría de Brentano y Marty sobre juicios téticos y categóricos y los tipos de cláusulas del japonés con las partículas *ga* y *wa*.
21. La vía de las presuposiciones es utilizable únicamente para confrontar las construcciones con algunos verbos. Según Olsson, con verbos como *descubrir* o *revelar*, la diferencia entre la construcción con completiva y la construcción con predicativo se manifiesta en las distintas presuposiciones que se les asocian. Tanto a la construcción completiva como a la de predicativo se pueden asignar dos predicaciones. Las relaciones entre estas predicaciones son, sin embargo, de distinto tipo: para una construcción como «On découvre que la vitamine B12 était stérile», la predicación correspondiente a la completiva puede:

a) presuponerse; – b) implicarse (la verdad de esta predicación se sigue de la de la primera cuando esta es afirmativa, pero nada se dice cuando es negativa o interrogativa).

En cambio, la construcción con predicativo, «On découvrit la vitamine B12 stérile», que también tiene como forma subyacente dos predicaciones, no es ambigua: la predicación expresada por el conjunto de complemento directo y predicativo no se presupone nunca, sino que se implica.

22. Según Olsson, la ambigüedad presuposicional ligada a verbos del tipo de *revelar* más completiva tiene que ver con la estructura de la información:

-la completiva puede ser «remática» («nuevo»)

-o bien es remático el verbo principal

Ambas interpretaciones tienen que ver con las preguntas presupuestas sobre la construcción con completiva:

«Los jueces han descubierto que el diplomático evadió divisas»

Si la completiva es foco, se presupone la pregunta: ¿Qué han descubierto los jueces? Si se pregunta algo similar a: ¿los jueces han descubierto ya que el diplomático evadió las divisas?, en la respuesta con «Sí, lo han descubierto» el foco sería el verbo *descubrir*.

23. En cláusulas integradas podemos encontrar variaciones en el orden de constituyentes, que, en principio asociaríamos a tematizaciones diferentes. Sin embargo, estas variaciones suelen estar acompañadas de focalizaciones contrastivas, que parecen ser más importantes en este tipo de cláusulas. H. Contreras (1976, 331) advierte de las distintas interpretaciones ligadas a:

(a) Creo que Juan viene (foco, la cláusula integrada)

No, se queda // \* No, Pedro

(b) Creo que viene Juan (foco marcado, contrastivo)

\*No, se queda // No, Pedro

(c) Prefiero que venga Juan (foco marcado, contrastivo)

No Pedro // \*no que se quede

(d) Prefiero que Juan venga (no que se quede) (\*no Pedro)

(foco, la cláusula integrada)

24. Con respecto a la pronominalización del complemento directo, Olsson indica que:

«Envisagée sous notre optique la forme pronominale de l'objet direct révèle le statut d'information déjà connue de son référent. Celui-ci n'est pas seulement défini, mais «donné» (= «given») dans le sens étroit de Chafe 1976, ce qui implique deux choses: le référent doit être présent dans l'esprit de l'auditeur et aussi repérable à l'aide du pronom au moment de l'énoncé. Ceci veut dire qu'il doit se trouver vraiment dans le centre d'intérêt des interlocuteurs et forner un pivot autour duquel l'entretien peut se développer et à propos duquel on ajoute de l'information. La forme pronominale renforce donc l'interprétation de l'objet direct comme thème» (Olsson, 1981, 158).

25. Como he señalado en el texto, el denominador común de los ejemplos que contienen un complemento directo relativo es que se refuerza la interpretación del referente del complemento directo como información conocida y ya presentada. Ejemplos de este tipo de construcción son muy frecuentes cuando hay un predicativo, tanto del sujeto como del complemento directo:

(a) no puede reprimir una risilla nerviosa *que* murió *apresada entre mis dientes*;

- (b) ... mejillas penitentes *que* parecían vivir *huérfanas de besos y caricias*;
  - (c) ... un airecillo débil *que* arrancaba *rastrero* entre el camino y la tapia;
  - (d) ... estrechas callejuelas *que* reptan *sinuosas*;
  - (e) ... entregándome a una vida libre y desordenada *que* mis padres no consideraron *propia de un adolescente consagrado a la vida contemplativa*
  - (f) Para distraer los minutos últimos de una espera *que* ya sospechaba *inútil* miré sin atención la pantalla
  - (g) ... había un ensañamiento en la inverosimilitud y la parodia *que* yo creía *copiado de los melodramas del cine...*
  - (h) ... una madonna *que* siempre pintan *niña y virgen*
  - (i) ... ese mundo *que* intuía *magnífico* más allá de la puerta...
26. Ejemplos de estas focalizaciones de adjetivos en la lengua literaria son:
- (a) El cielo comienza a clarear *indeciso*
  - (b) El tallado cornisamento destaca *saledizo*
  - (c) Una voz grita *colérica*
  - (d) Los capiteles lucen *perfectos*
  - (e) La campana de la iglesia tañe *pesada*
  - (f) La campana tintinea *afanosa*
  - (g) ... toca *lenta, pausada, melancólica...*
  - (h) *Remotas*, al otro lado de la ciudad colonial, se escucharon las campanas de la catedral....
  - (i) Sintió entonces que la vitalidad del valle le penetraba *desordenada e íntegra*
  - (j) La puerta de hierro chirrió *soñolienta y enojada*
- También en registro coloquial encontramos este tipo de adjetivos:
- (a) El helado sabe *divino*
  - (b) Este disco suena *horrible*
  - (c) Me sienta *estupendo*
  - (d) Lo hemos pasado *bárbaro*
  - (e) No juegas *limpio*

### Resumen

Las cláusulas estudiadas se caracterizan por presentar al segmento predicativo como información nueva. La diferencia entre predicativos nucleares y marginales se refleja informativamente en los rasgos *marcado* y *no marcado* de la función de *foco*. Se pretende demostrar que el marco textual de Halliday, que emplea tres sistemas de organización discursiva, resulta adecuado para describir las propiedades de los predicativos en español.

caciones, el participante que recibe un predicativo cumple dos funciones semánticas. A este proceso de fusión de dos predicaciones, los miembros de la Escuela de Praga le han dado el nombre de «condensación sintáctica» (cfr. Nosek, 1964).

La condensación de predicaciones se realiza, en el caso de las construcciones con predicativo, otorgando al predicativo una posición privilegiada en la estructura informativa: puesto que la predicación condensada se define por explicitar el estado en que se encuentra un participante, ese estado se presenta como la información más sobresaliente del mensaje. Por ello, los predicativos se pronuncian con entonación y énfasis peculiar y reciben la función informativa de foco. El peso informativo que recae sobre ellos puede producir equívocos sobre su situación jerárquica en la cláusula, ya que puede parecer que todos los predicativos (en función de esa «necesidad» informativa) resultan necesarios para la buena formación de la secuencia. Esto se desprende de las siguientes palabras de H. Nilsson-Ehle:

... ne pourrait-on pas dire que dans un certain sens la caractérisation dans p. ex. *je l'ai connue toute petite* est «nécessaire» (puisque'elle peut être, dans un cas donné, l'élément le plus important de la communication)? (Nilsson-Ehle, 1953, 112)

Sin embargo, solo algunos predicativos (del sujeto, con verbos de estado, de cambio, etc. y del complemento directo con verbos de proceso mental, entre otros) están seleccionados por el verbo. Desde el punto de vista informativo, en cambio, cualquier elemento, sea cual sea el rango que ocupe en la jerarquía sintáctica, es susceptible de ser el elemento más prominente de la información.

*María José Rodríguez Espiñeira*  
Universidad de Santiago de Compostela

#### Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1969), «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», *Archivum*, 19, 1969. Cito por su reed. en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1978 (2a. ed.), cap. XIV, 219-253.
- Canellada, M<sup>a</sup>. J. y J. Kuhlmann Madsen (1987), *Pronunciación del español* (Lengua hablada y literaria), Madrid, Castalia, 1987.
- Contreras, H. (1976), «Theme and Rheme in Spanish Syntax», en M. Luján y F. Hensey (eds.): *Current Studies in Romance Linguistics*, Washington, Georgetown Univ., 1976, 330-342.
- (1978), *El orden de palabras en español*, Madrid, Cátedra, 1978.
- (1987), «Small Clauses in Spanish and English», *Natural Language & Linguistic Theory*, 5/2, 1987, 225-243.

- Fant, L. (1984), *Estructura informativa en español* (Estudio sintáctico y entonativo), Acta Univ. Upsaliensis, 34, Uppsala, 1984.
- Forsgren, M. (1987), «Attribut et prédication. A propos de Martin Riegel: *L'adjectif attribut*, Paris, PUF, 1985», *Revue Romane*, 22/2, 1987, 264-277.
- Gutiérrez, S. (1986), *Variaciones sobre la atribución*, Colección Contextos, nº. 5, Univ. de León, 1986.
- Halliday, M. A. K. (1967a), «Notes on transitivity and theme in English», Part I, *Journal of Linguistics*, 3/1, 1967, 37-81.
- (1967b), «Notes on transitivity and theme in English», Part II, *Journal of Linguistics*, 3/2, 1967, 199-244.
- (1985), *An Introduction to Functional Grammar*, London, Ed. Arnold, 1985.
- Jiménez, T. (1981), «A propósito de la gramática funcional de S. C. Dik», *Verba*, 8, 1981, 321-345.
- (1986), *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, Málaga, Agora, 1986.
- Kuroda, S. Y. (1973), «Le jugement catégorique et le jugement thétiq. Exemples tirés de la syntaxe japonaise», *Langages*, 30, 1973, 81-110.
- Martínez, J. A. (1984), «Construcciones ecuacionales: un dilema de gramática normativa», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, 99-112.
- Nilsson-Ehle, H. (1953), «L'attribut de l'objet en français. Esquisse d'une étude», *Studia Neophilologica*, 25, 1953, 105-140.
- Nosek, J. (1964), «Notes on syntactic condensation in Modern English», *Travaux Linguistiques de Prague*, 1, 1964, 281-288.
- Olsson, K. (1976), *La construction: verbe + objet direct + complément prédicatif en français*, Stockholm, 1976.
- (1981), «Thème, rhème, focus et la construction avec attribut de l'objet», *Linguisticae Investigationes*, 5/1, 1981, 137-168.

### Notas

1. Sobre las funciones informativas, su importancia, el tratamiento que reciben en diferentes escuelas y la visión de Halliday, conviene consultar el trabajo de T. Jiménez (Jiménez, 1986). Según este autor, tres son los problemas básicos motivo de desacuerdo sobre las funciones informativas: a) que se las considere opciones del hablante por las que este muestra su actitud ante el mensaje, o bien imposiciones al hablante, producto de condicionamientos externos; b) que se las trate como valores de carácter semántico o pragmático y c) que se las estudie integradas en uno o más sistemas informativos.
2. Así, Olsson (1981, 149) y Forsgren (1985, 271). Este último señala que el rasgo típico de todo predicativo es presentar «une information comme non connue» (ibídem).
3. Un grupo fónico se marca por medio de rupturas prosódicas y, como unidad entonativa, es independiente de la gramática. Sin embargo, la libertad de que dispone el hablante para distribuir la información en grupos fónicos presenta limitaciones; la primera de tipo articulatorio: la longitud de la secuencia producida medida en número de sílabas o bien en número de tónicas, unida a la veloci-